

# Memoria 2025 GSC



**Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias**



Gobierno  
de Canarias  
*islas iguales*

# Índice y contenido

La empresa	<b>03</b>
<hr/>	
Dirección Gerencia	<b>08</b>
<hr/>	
División CECOES 112	<b>18</b>
<hr/>	
División del SUC	<b>26</b>
<hr/>	
División Económica, Control y Servicios Generales	<b>33</b>
<hr/>	
División de Recursos Humanos	<b>42</b>
<hr/>	

# La empresa 2025



## **Denominación**

➔ Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.U.

## **Constitución**

➔ Sociedad Anónima Unipersonal constituida el 30 de septiembre de 1994  
Objeto social: última modificación 6 de abril de 2021

## **Adscripción**

➔ Consejería de Sanidad  
Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

## **Capital Social**

➔ Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.U.

# Objeto social

● Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.

● Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación

● Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.

● Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.

● Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.

● Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.

● Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como en educación para la salud.

● Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.

● Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.

● Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, y contratar equipos humanos y recursos materiales.

● Planificación, ordenación, distribución y gestión de los servicios prestados por la flota de vehículos institucionales destinada al traslado de personal y autoridades del Gobierno de Canarias.

● Planificación, coordinación y gestión de servicios de seguridad, vigilancia y videovigilancia de edificios públicos adscritos al Gobierno de Canarias pudiendo contratar equipos humanos y recursos materiales.

# Consejo de administración

**31/12/2025**



## **PRESIDENTA**

**Esther María Monzón Monzón**  
Consejera de Sanidad.



## **VICEPRESIDENTE**

**Manuel Miranda Medina**  
Consejero de Política Territorial Cohesión Territorial y Aguas



## **VOCALES**

**Adasat Goya González**  
Director del Servicio Canario de Salud

**María Jesús Lopez-Neira de la Torre**  
Secretaria General del SCS

**Esther Gloria García Cabrera**  
Secretaria General Técnica Sanidad

**Fernando Figuereo Force**  
Director General de Emergencias

**Antonio Elias López Gulías**  
Secretario General Técnico Consejería de Política Territorial Cohesión Territorial y Aguas

**Marcos José Lorenzo Martín**  
Viceconsejero de Emergencias y Aguas

**Sebastián Fuentes Tarajano**  
Director General de Recursos Económicos del SCS

**Gabriel Andrés Megías Martínez**  
Viceconsejero de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (representante de la Consejería competente en materia de Hacienda).

# Consejero Delegado y Letrado Asesor

**31/12/2025**

## ▼ **CONSEJERO DELEGADO**

**Adasat Goya González**

Director del Servicio Canario de la Salud (SCS)

## ▼ **LETRADO ASESOR Y SECRETARIA DEL CONSEJO**

**Otilia Olascoaga Hernández Padrón**

Responsable Unidad de Régimen Jurídico y  
Contratación

# Equipo directivo

**31/12/2025**



## **DIRECTOR GERENTE**

Luis Cabrera Peña



## **DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ECONÓMICA, CONTROL Y SERVICIOS GENERALES**

Francisco Rodríguez Millán



## **DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (CECOES 112)**

Moisés Sánchez Arrocha



## **DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO (SUC)**

María Noemí González Quintana



## **DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Ana Rodríguez Zabalza

# Dirección Gerencia



La Dirección Gerencia de la empresa pública GSC se encarga toda la gestión de la comunicación, tanto externa como interna, y de la atención a los usuarios, funciones que llevan a cabo las unidades de Comunicación e Imagen y de Atención Personalizada. La Unidad de Apoyo Gerencial tiene atribuidas las funciones de apoyo en la toma de decisiones de la Dirección Gerencia, la gestión administrativa y documental de este departamento, así como la coordinación de agenda y de eventos y la comunicación interna y externa con el resto de las unidades organizativas de la empresa, entre otras.

También se encuentra bajo la responsabilidad de esta Dirección la Unidad de Régimen Jurídico y Contratación, encargada de la gestión administrativa y jurídica de la entidad. A todo esto se suma la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación que se encarga de mantener la infraestructura tecnológica que da soporte a los distintos servicios, así como de implementar nuevas soluciones tecnológicas.

# Unidad de Comunicación e Imagen

La Unidad de Comunicación e Imagen de GSC dio continuidad a todas las estrategias de comunicación externa e interna iniciadas en 2024 en relación a la difusión de la actividad de sus principales divisiones y/o servicios, como son el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 112 Canarias y el Servicio de Urgencias Canario (SUC).

En ese sentido, esta Unidad siguió consolidando la potenciación del uso de las redes sociales y la portavocía en la comunicación externa, en continua adaptación a las tendencias de los usuarios y demanda de los medios de comunicación, lo que mantuvo el crecimiento del interés de éstos, no sólo por la actividad diaria en sí, sino por los contenidos diseñados específicamente para inculcar la autoprotección y la atención temprana en primeros auxilios en la población.

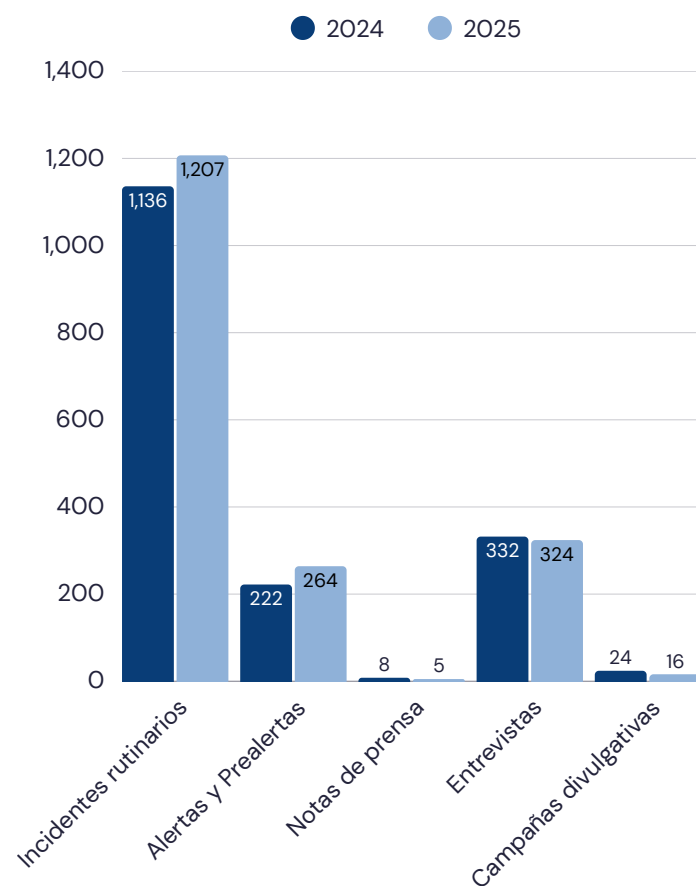
Fue muy destacable el alcance que tuvieron los contenidos en la red Instagram frente a X o YouTube, esta última cada vez con menos impacto entre los ciudadanos. El perfil del 112 Canarias en la red X sigue siendo referencia en la publicación de alertas y prealertas de los planes de emergencia y campañas de autoprotección. El SUC, que se inició en Instagram a finales del año 2024, registró en tan solo un año un crecimiento exponencial en visualizaciones y seguidores, que consumen fundamentalmente contenidos divulgativos y de actualidad.



Los hitos de comunicación más importantes del 2025 fueron la labor de información a la población ante la caída masiva de todos los servicios de comunicaciones esenciales en el archipiélago, tras el apagón generalizado que se produjo en todo el país, y la participación del 112 Canarias y del SUC en el simulacro de erupción volcánica en Garachico, organizado por el Cabildo de Tenerife en el marco del proyecto europeo EU-Modex, en el que se dio amplia difusión al despliegue de los recursos sanitarios y a la prueba del sistema Es-Alert.

Además, hay que añadir la publicación de alertas y prealertas de los diferentes planes de emergencia, trabajo que se realiza de forma coordinada con la Dirección General de Emergencias y bajo las directrices de comunicación de la consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas que, durante 2025, puso el foco en los avisos por fenómenos meteorológicos y la prevención de incendios forestales y ahogamientos.

En el ámbito de la comunicación interna, la Unidad de Comunicación continuó siendo la encargada de elaborar la memoria anual y el boletín mensual de la empresa, un elemento cohesionador donde todos los departamentos ven reflejada su actividad y que este año estrenó un nuevo espacio dedicado a la actividad del centro de Farmacovigilancia de Canarias.



## REDES SOCIALES

El perfil @112canarias registró un descenso en el número de seguidores de 7.290 perfiles debido a que la red hace limpiezas masivas de cuentas inactivas y *bots* de forma habitual. A pesar de ello, se mantiene como uno de los perfiles oficiales con mayor número de seguidores en toda la red del Gobierno de Canarias.

Durante 2025 se emitieron un total de 2.643 publicaciones, en su mayoría acompañadas de contenido audiovisual, que tuvieron un alcance en la red de más de trece millones de visualizaciones. Las publicaciones sobre el simulacro de erupción volcánica en Garachico con un alcance de más de 193.000 visualizaciones y la información y recomendaciones a la población en torno a las borrascas del mes de noviembre con casi 300.000 visualizaciones, fueron las que tuvieron mayor seguimiento de los usuarios. En Instagram continúa el crecimiento en todos los parámetros superando en muchos casos a X a pesar de la diferencia en número de seguidores. Estos han crecido en 12.096, un 55% con respecto al 2024. El canal del 112 Canarias en la plataforma de

Youtube publicó 40 vídeos, que fueron reproducidos en 17.087 ocasiones. A 31 de diciembre sumaba 3.400 suscriptores.

La apuesta del Servicio de Urgencias Canario, apoyada por la consejería de Sanidad, de poner en marcha un nuevo canal de información en Instagram ha dado sus frutos durante el año 2025. Los contenidos elaborados por la Unidad de Comunicación han estado dirigidos tanto a medios de comunicación, como a la población en general y a los profesionales sanitarios propios y del sector con el fin de posicionar al SUC como referente, ganando en 2025 1.984 seguidores. Los *reels* sobre la actuación de los profesionales y los consejos sanitarios superan las 18.000 visualizaciones por *reel*. La creación de contenidos audiovisuales para Instagram, en formato de clip corto, ha traído consigo una renovación de los contenidos de YouTube. En 2025 se ha multiplicado por veinte el número de publicaciones en este canal que han logrado 6.566 visualizaciones, con un incremento muy superior a las 388 del año anterior.

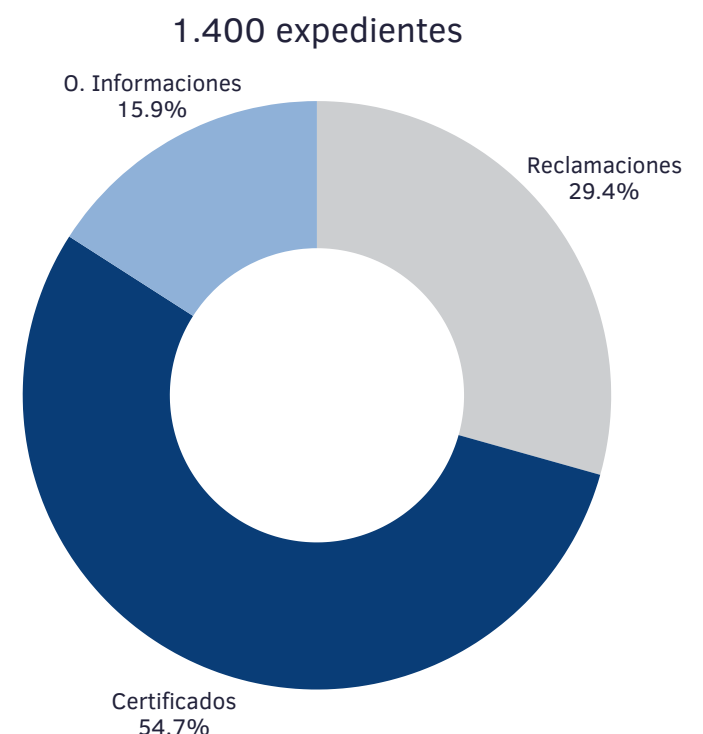
# Unidad de Atención Personalizada

La Unidad de Atención Personalizada es responsable de la atención al usuario en la tramitación de sus reclamaciones, certificados de asistencia, sugerencias, felicitaciones, solicitud de informes y objetos perdidos tanto del CECOES 112 como del Servicio de Urgencias Canario y del Transporte Sanitario No Urgente.

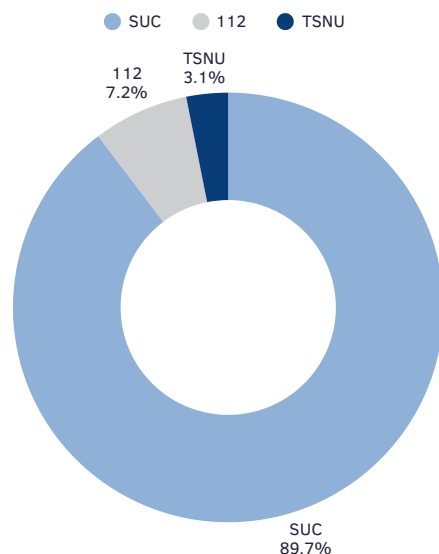
También gestiona las peticiones de Juzgados y de otras administraciones en lo que se refiere al requerimiento de información de incidentes, bajo la denominación de Otras Informaciones.

Los expedientes registrados en la Unidad de Atención Personalizada en Canarias en 2025 aumentaron un 16,28% con respecto al año anterior, esto se debe principalmente al aumento en la solicitud de certificados.

## EXPEDIENTES POR TIPOLOGÍA



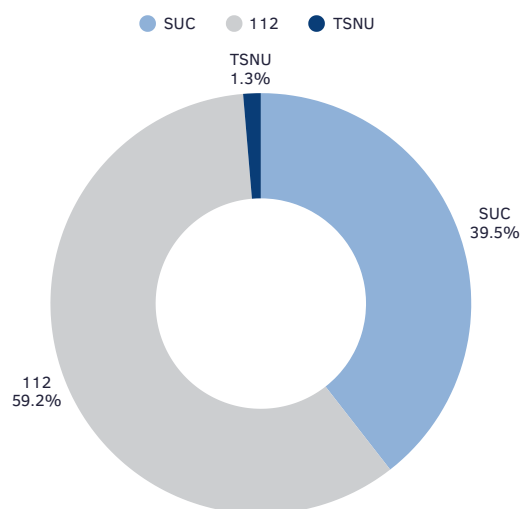
## RECLAMACIONES: 411



Las reclamaciones respecto al SUC (16 menos) y al 112 (7 menos) disminuyeron, en cambio subieron las reclamaciones TSNU (58 más), lo que supuso un crecimiento del total de reclamaciones de un 9,31%; siguiendo la tendencia respecto a años anteriores: menos reclamaciones en los servicios del SUC y 112, y más reclamaciones en el servicio TNU.

Los motivos principales de las quejas del TSNU fueron, en primer lugar, por denegación del transporte al no reunir los requisitos de la Instrucción 7/98 del SCS, seguido por Otros, luego por la tardanza de la ambulancia en recoger al paciente y, a continuación, por la lista de espera. En lo que se refiere al SUC, el mayor número de reclamaciones estuvo relacionado con Otros y posteriormente por el trato del coordinador sanitario seguido por la tardanza de ambulancia.

## CERTIFICADOS: 766



Por provincias, en Las Palmas creció el total de expedientes sólo en un 1,08%. Las reclamaciones aumentaron un 1,23%, principalmente por el TSNU. El total de certificados cayó también, mientras que la gestión de otras informaciones aumentó cerca de un 29%. La provincia de Santa Cruz de Tenerife fue la que asumió principalmente el aumento del número de reclamaciones, llegando a 247, 33 más que en 2024, lo que supuso un 15,42% más. Esto junto al aumento del total de certificados de asistencia, incrementó la gestión de expedientes en un 29,41%.

# Unidad de Régimen Jurídico y Contratación

En la Disposición 35/23 de ceses y nombramientos y reorganización de GSC, esta unidad pasó a denominarse Unidad de Régimen Jurídico y Contratación. Esta Unidad tiene atribuidas las funciones básicas de gestión administrativa y jurídica extraprocesal de la empresa, llevando a cabo, de modo genérico, y entre otras, las siguientes actividades: asesoramiento jurídico, el control de expedientes judiciales y de responsabilidad patrimonial, así como la gestión y supervisión de los procedimientos de contratación, velando por la legalidad y regularidad de estos.


Además, se encarga de llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia.

Se responsabiliza del control del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social o con la Administración Tributaria tienen los proveedores que prestan determinados servicios a GSC.




Gestiona el perfil del contratante de GSC, publicando los contratos menores y demás documentación exigida por la Ley de Contratos, y tramita la remisión de contratos a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

También lleva a cabo la gestión de pólizas de seguros y el seguimiento de garantías de adjudicatarios. Junto a la gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento, llevando a cabo – además – un control continuado sobre las renovaciones que se precisen de cada una de las pólizas en las que GSC aparece como tomadora.



Además, y sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se, asistiendo a todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, esta unidad se encarga de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración y del Juzgado, para los cuales, el personal de esta Unidad cuentan con poderes de representación.

Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra el ejercer las acciones de interlocución con los Despachos de Abogados externos contratados para la asesoría y defensa jurídica de GSC excepto en materia laboral, llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de cuanta documentación precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil, así como de las labores de responsable de los contratos que les son asignados desde la Dirección Gerencia.




# Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación

La Unidad de TIC desarrolló una actividad intensa y estratégica orientada a garantizar la continuidad operativa, la modernización tecnológica y la seguridad de los sistemas de información que soportan los servicios esenciales. Durante 2025, aseguró la disponibilidad permanente y la estabilidad de los sistemas críticos, consolidando la correcta prestación de los servicios de atención de emergencias y urgencias sanitarias. Se realizó la atención continuada de incidencias, peticiones funcionales y actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, manteniendo en todo momento los niveles de servicio exigidos en entornos de misión crítica como el CECOES 112 y el SUC.

Además, se completó un hito especialmente relevante, consistente en la instalación y puesta en producción de los sistemas de hiperconvergencia pendientes, culminando el modelo de infraestructura previsto para los CPDs de los servicios críticos.

Estas actuaciones permitieron consolidar un entorno altamente disponible, escalable y resiliente, mejorar el rendimiento global de los sistemas, facilitar la virtualización integral de servicios y aplicaciones y simplificar la gestión técnica, reduciendo puntos únicos de fallo.






Durante 2025, la UTIC realizó una intensa labor de refuerzo de la seguridad, materializada en la contratación, despliegue y puesta en explotación de múltiples soluciones de ciberseguridad, debidamente justificadas mediante los correspondientes informes técnicos y memorias elaboradas por la propia Unidad.

En el ámbito específico de la plataforma de emergencias PGE, durante el ejercicio 2025 se realizaron actuaciones de especial relevancia. Se llevó a cabo la migración de la plataforma a nuevas bases de datos, mejorando el rendimiento, la estabilidad y la seguridad del sistema. Paralelamente, se formalizó la contratación del mantenimiento de la plataforma PGE, regularizando una situación que se encontraba pendiente desde el año 2019.

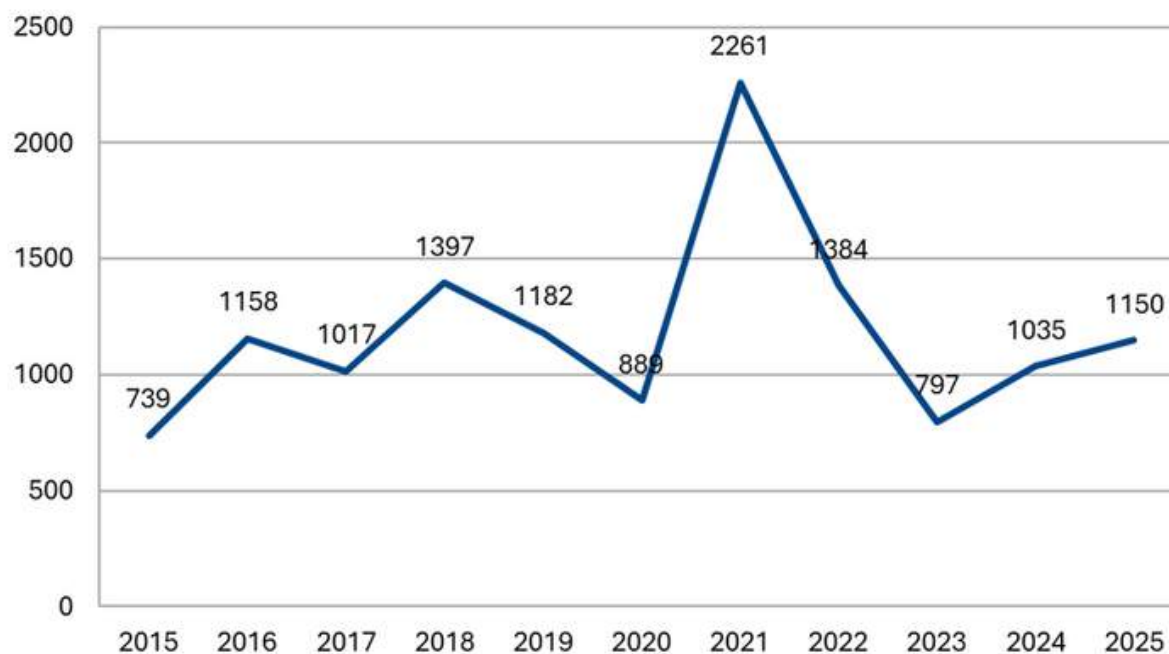
Además, se desplegaron diversos proyectos tecnológicos basados en inteligencia artificial, que se encuentran en fase de configuración y prueba, orientados a mejorar el tratamiento, análisis y explotación de las llamadas entrantes al teléfono 112. La puesta en marcha de nuevos servicios asistenciales soportados tecnológicamente, como el servicio 5C del SUC, la dotación de equipamiento y refuerzo de la movilidad operativa y la reorganización interna, regulación normativa, auditoría de sistemas y protección de datos.



# Farmacovigilancia

El Centro Autonómico de Farmacovigilancia de Canarias realizó y difundió el año pasado dos boletines, dentro de la estrategia de difusión en materia de seguridad de medicamentos. Se realizaron diversas acciones formativas; como un Seminario de Prácticas de Farmacología Clínica; Sesiones Clínicas de actualización y formación y la participación en el Foro formativo sobre la Farmacia Centinela.

Se registraron en la base de datos de farmacovigilancia de Canarias SIRAM un total de 741 notificaciones, lo que supone un aumento de casi el 33% con el año 2024. La evolución del nivel de notificación a lo largo de los años, que se muestra en la siguiente gráfica, permite apreciar que se han recuperado los ya niveles de notificación semejantes a los anteriores a la pandemia, debido principalmente al incremento del 33% de notificación espontánea directamente al Centro de Farmacovigilancia. También realizaron otras actividades de difusión de la actividad entre servicios clínicos como los de Alergología y Dermatología, Medicina del Aparato Digestivo, y el Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario de Canarias, con quienes se han tenido sesiones clínicas conjuntas.



# División CECOES 112

El CECOES 112 cerró el ejercicio 2025 con un crecimiento de actividad y avances tecnológicos y organizativos que consolidan su papel como servicio público de referencia en gestión de las emergencias. Supuso la consecución de importantes hitos y logros destacables en donde las cifras y las actuaciones relevantes llevadas a cabo ponen una vez más de relevancia la importancia del servicio que se presta en el ámbito de la seguridad pública en Canarias.

El año 2025 consolidó la renovación de varios de los sistemas tecnológicos existentes en *pro* de evitar la obsolescencia del equipamiento y servicios vinculados al CECOES 112, e ir en la senda de lograr un servicio resiliente ante cualquier situación adversa que pusiera en riesgo su continuidad como servicio esencial.

La resiliencia en el CECOES 112 implica albergar la capacidad de garantizar la atención y coordinación de emergencias en cualquier circunstancia, incluso en escenarios de crisis extrema, mediante la combinación de personas preparadas, tecnología robusta y una organización flexible. En cuanto a las mejoras e innovación, se creó la Unidad de Análisis de Riesgos y Planificación Operativa dentro del CECOES 112, con el objetivo de apoyar a la Dirección General de Emergencias en la evaluación y gestión de emergencias complejas, en el ámbito de la Protección Civil.



Al margen de estas principales cuestiones, son varios los objetivos alcanzados a destacar:

**Infraestructura:** participación en el desarrollo de los nuevos Edificios de Servicios Esenciales (ESE) en ambas capitales, que acogerán las futuras salas operativas del CECOES 112.

**Nueva plataforma:** para reducir la obsolescencia frente a los retos planteados en el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas y la Directiva (UE) 2022/2557, conocida como Directiva CER (Resiliencia de las Entidades Críticas), que obliga a los Estados miembros de la UE a reforzar la seguridad física de infraestructuras esenciales contra riesgos naturales, terrorismo o sabotajes

**Gestión de datos:** suma a sus herramientas una solución de gestión y protección de datos que permite gestionar información sensible en una nube pública bajo soberanía digital avanzada, proporcionando máximas garantías de seguridad y cumplimiento normativo (ENS y GDPR).

**Cooperación institucional:** a través de distintas iniciativas con consorcios insulares y administraciones locales para fortalecer los vínculos entre entidades de la Protección Civil en Canarias.

**Sistema ES-Alert:** refuerzo del sistema de alerta pública ES-ALERT, integrado en la Red de Alerta Nacional.

**RESCAN:** se han modernizado las comunicaciones en las dos Salas Operativas mediante la renovación de equipos de transmisiones para que las comunicaciones avancen hacia una red digital (frente al modelo mixto) incluyendo la implementación de la tecnología TETRA de última generación.

**Migración:** 17.970 personas han llegado hasta nuestras costas, 28.838 personas menos que en el año 2024.

**Ejercicio EU-MODEX:** simulacro de erupción volcánica en Garachico y que activó el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en Canarias (PEVOLCA).

## SECTOR TURÍSTICO

El CECOES mantuvo su apuesta por la prevención y la autoprotección de los turistas reforzando la publicación de mensajes en redes sociales ante la declaración de alertas y prealertas, el envío temprano de las mismas a través de las federaciones de hostelería y turismo y la actualización de los datos de contacto del Cuerpo Consular en las Islas, entre otros.

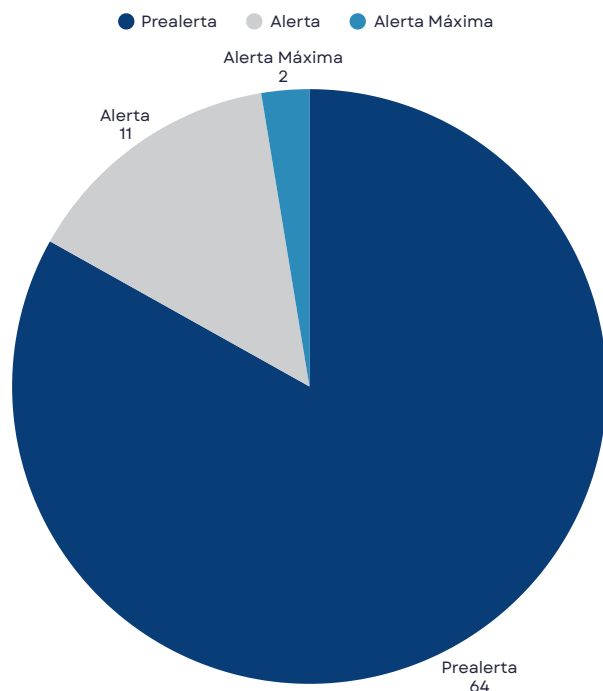
La prevención y autoprotección de los turistas ante situaciones de riesgo continuó siendo una de las prioridades del CECOES 112. Los datos de actividad en torno al sector turístico reflejaron el progresivo arraigo de la sociedad europea al teléfono de emergencia, toda vez que en el año 2024 el número de llamadas de extranjeros experimentaron un crecimiento del 12,30%, dato que coincidió con la recuperación de las islas como uno de los principales destinos turísticos.

Se registraron 19.968 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 112 Canarias en el año 2025 (aumento de un 8.56 % respecto a 2024), y que la mayoría, concretamente el 67.54 %, fueron inglesas, seguidas de alemanas, que supusieron un total de 2.934, es decir, el 14.69 %. Se mantuvo la principal causa por la que las personas de lengua extranjera recurrieron al 112. Durante el año 2025, el 40.83 % de las llamadas estuvieron relacionadas con la seguridad, frente al 30.98 % de carácter sanitario.



Desde el año 2000, el 112 ha incrementado en un 721.73% la actividad en la atención en otros idiomas, gracias, en gran parte, a la política de difusión del 112 entre los agentes del sector turístico, al auge del propio turismo y a la puesta en marcha en 2016 de la plataforma de tele traducción en 50 idiomas .

Actuaciones del PEFMA  
Plan Específico de Emergencias de Canarias por Riesgos  
de Fenómenos Meteorológicos Adversos

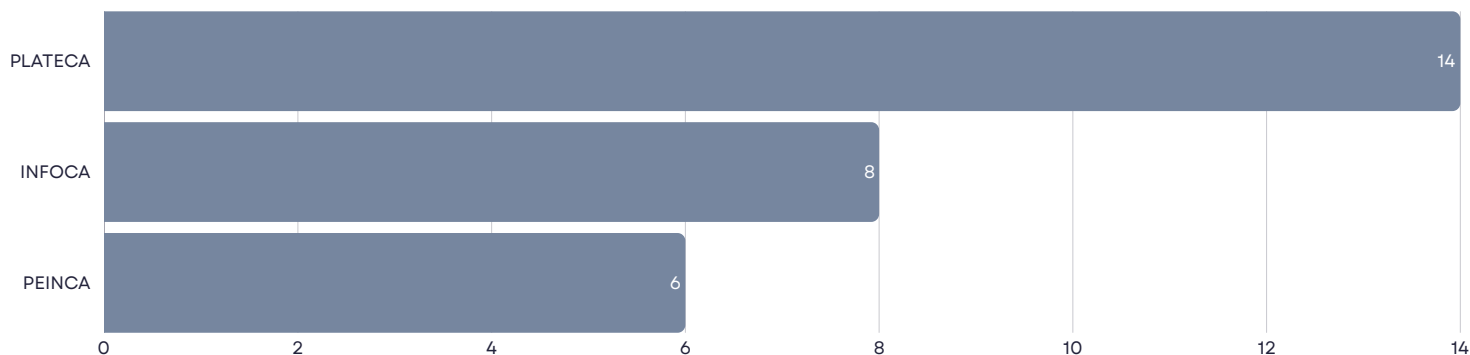


## PLANES DE EMERGENCIAS

2025 fue un año muy complejo en cuanto a la meteorología adversa. El CECOES 112 Canarias gestionó cuatro borrascas consideradas de alto impacto para el Archipiélago, Nuria y Oliver en abril, junto a Claudia en noviembre y, finalmente, Emilia en diciembre, supusieron la coordinación de casi 3.300 incidentes.

Igualmente, participó en la activación de otros planes de emergencias autonómicos, como el PLATECA, INFOCA y PEINCA garantizando la coordinación y comunicación con los servicios de emergencias y ciudadanía en cada situación.

Activaciones de planes de emergencia



**PLATECA:** Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA)

**INFOCA:** Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canaria

**PEINCA:** Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias

## ACTIVIDAD

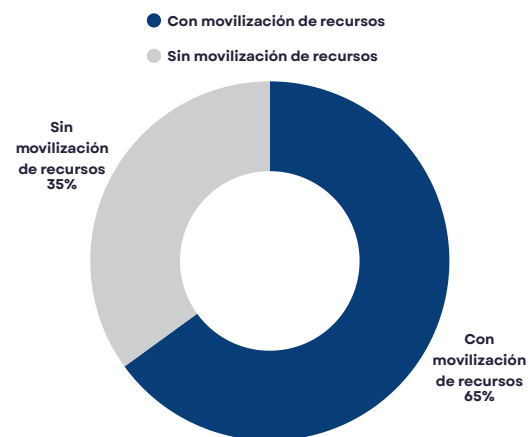
El año pasado el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 112 Canarias gestionó en todo el archipiélago 751.410 peticiones de ayuda, lo que supuso un crecimiento del 1%, que fueron catalogadas como urgencias, emergencias, consultas y solicitudes de información.

Del total de afectados asistidos, el 30,4 % corresponde a la actividad de seguridad y el 50,8 %, a sanidad. Se observa un ligero incremento en la actividad, en cuanto a la tendencia de años atrás, referida al número de demandas de atención a través de llamadas efectuadas por los ciudadanos al 112 y que se ha constatado en toda España, así como en los estados miembros de la Unión Europea.

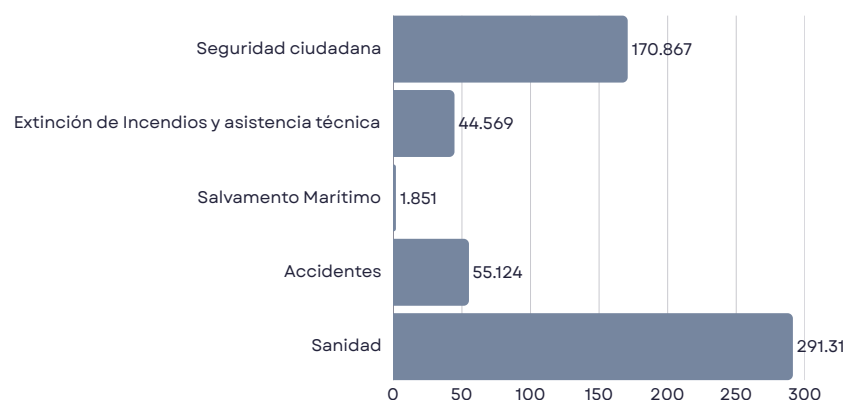
El incremento de afectados apenas tiene consideración y puede responder a diferentes casuísticas, pero mantenemos la idea, como en años anteriores, de que puede responder a que la población se ha concienciado con la finalidad última del servicio, las emergencias.

## DEMANDAS ATENDIDAS

751.410 demandas atendidas



## AFECTADOS POR TIPO DE INCIDENTE



## ACTIVIDAD GLOBAL

	Año 2025	Año 2024	Variación (%)
<b>Demandas</b>	751.410	743.434	+1,07%
<b>Sin movilización</b>	264.658	269.401	-1,76%
<b>Información</b>	163.602	163.289	+0,19%
<b>Consulta teledirigida</b>	101.056	106.112	-4,76%
<b>Con movilización</b>	486.751	474.033	+2,86%
<b>Emergencia</b>	247.053	240.339	+2,79%
<b>Urgencia</b>	239.699	233.694	+2,57%

	Año 2025	Año 2024	Variación (%)
<b>Incidentes</b>	587.808	580.145	+1,32%
<b>Monosectoriales</b>	530.073	525.803	+0,81%
<b>Sanidad</b>	304.471	303.837	+0,21%
<b>Seguridad Ciudadana</b>	179.458	178.720	+0,41%
<b>Extinción de incendios, salvamento y rescate</b>	46.144	43.246	+6,70%
<b>Multisectoriales</b>	57.735	54.342	+6,24%
<b>Accidentes</b>	55.896	52.198	+7,08%
<b>Salvamento Marítimo</b>	1.741	2.127	-18,15%
<b>Otros (Riesgo sísmico)</b>	98	17	+476,47%

## SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER

El Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia, recurso de atención inmediata, que presta un servicio telefónico específico ante las demandas de la ciudadanía por violencia de género y que se integra en el CECOES 112, registró durante 2025 un total de 19.312 incidentes. Estos incidentes fueron gestionados por las Técnicas de Atención a la Mujer (TAM) del Instituto Canario de Igualdad, presentes en el CECOES 112.

Comparando estos resultados, la actividad desarrollada supondría un 7.2 % respecto al total de la actividad registrada en el CECOES 112, 10.829 incidentes (57.9 % del total de actuaciones) fueron situaciones de emergencia (situaciones de peligro inminente para la vida, bienes y/o derechos de las personas) que requirieron de la actuación inmediata de medios en seguridad y emergencia para auxilio a la víctima.

El DEMA, servicio de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia, disponible en todas las islas, durante las 24 horas del día, todos los días del año, y que permanece conectado con el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Instituto Canario de Igualdad en el CECOES 112, fue movilizadado en 2.129 ocasiones durante el año 2025 (un 6,21 % menos que el año anterior).



Se confirma que este equipo de profesionales especializado en violencia de género, el Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia, es clave, imprescindible y fundamental en la atención integral de la mujer víctima de la violencia.

# División del Servicio de Urgencias Canario (SUC)



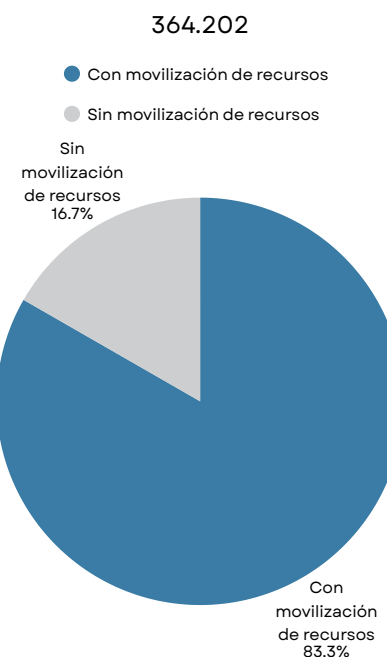
Dentro de los diferentes servicios que presta el Servicio de Urgencias Canario, la actividad desarrollada durante el año 2025, podemos distribuirla en tres grandes bloques: Atención sanitaria de urgencias y emergencias, Prestación del transporte sanitario no urgente y Otras actividades.

# Atención sanitaria urgente

El SUC atendió durante el año 2025 a un total de 346.434 pacientes en situación de urgencia sanitaria por enfermedad o accidente, lo que significa un aumento del 1% respecto a 2024. Las demandas sanitarias de solicitud de ayuda suponen haber gestionado una media de 998 diarias, por un total anual de 364.202. A lo largo de 2025, el Servicio de Urgencias Canario dio respuesta a 364.202 incidentes o casos de índole sanitaria. De ellos, el 83,3% requirieron la movilización de algún recurso, mientras que el 16,7% restante no precisó activación de medios sanitarios y fue resuelto mediante consultoría médica y/o información sanitaria. Esta última se llevó a cabo a través del asesoramiento telefónico proporcionado por los coordinadores sanitarios del SUC desde las dos salas operativas del CECOES del Gobierno de Canarias.

En cuanto a la tipología de los incidentes atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 81,6% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 18,4% debida a algún tipo de accidente (7,4% accidentes de tráfico, 0,4% accidentes de trabajo y 10,6% de otro tipo).

## DEMANDAS SANITARIAS



## INCIDENTES CON MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

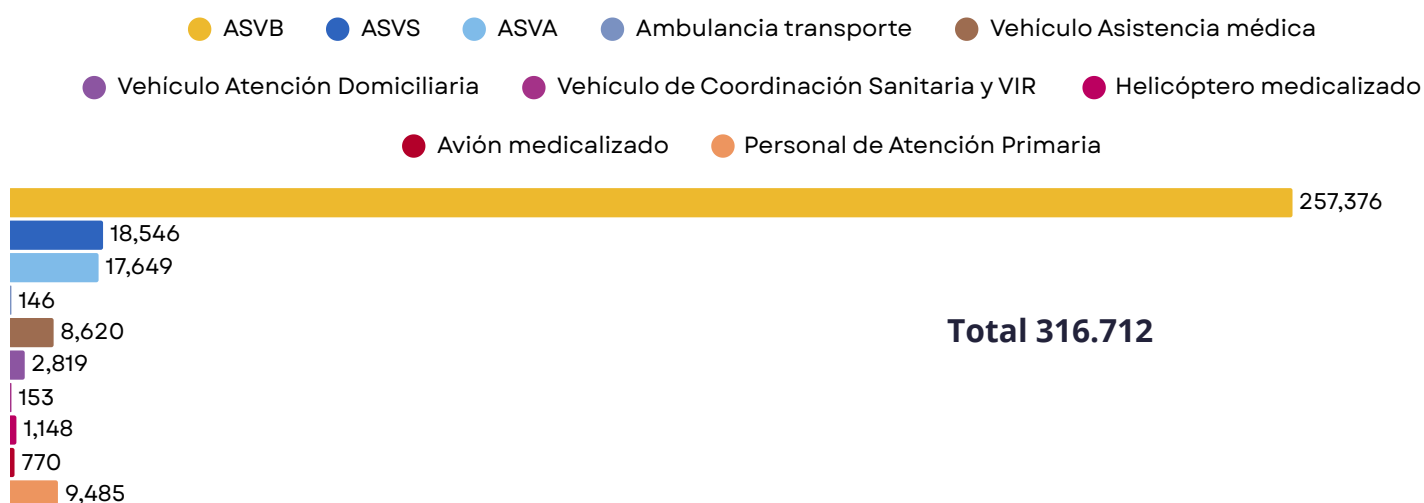
EMERGENCIAS	159.250 / 436 día
URGENCIAS	95.566 / 277 día
TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	21.157 / 58 día
VISITA DOMICILIO	11.789 / 32 día
TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO	10.802 / 30 día

Para la resolución de estos 303.353 incidentes fue necesaria la intervención de 316.712 recursos, cifra que incluyó la movilización de Ambulancias de Soporte Vital Avanzado, Básico y Sanitarizado, Vehículos de Intervención Rápida, Vehículos de Asistencia Médica (Las Palmas de Gran Canaria), Vehículo Atención Domiciliaria (Santa Cruz de Tenerife) así como el Avión y los dos Helicópteros Medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los coordinadores sanitarios.

El 81.3% de las activaciones de recursos correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido con un 5.9% por las ambulancias sanitarizadas que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente y con un 5.6% las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado grave a través de una asistencia médica cualificada.

En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el 56% de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el 44%. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron diciembre, con 34.662, seguido de enero y marzo con 33.635 y 31.467.

### TIPO DE RECURSO MOVILIZADO

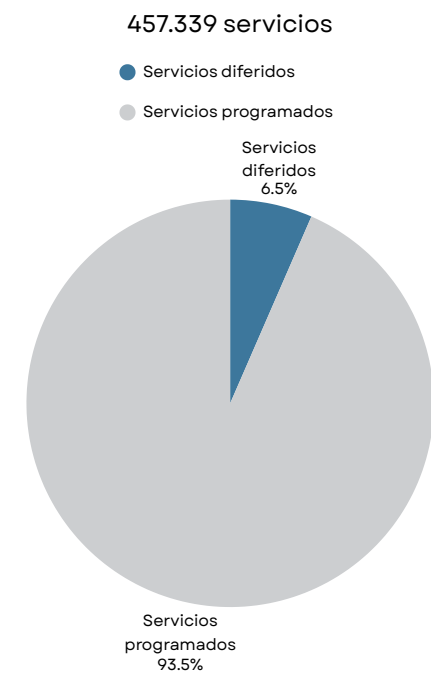


# Transporte Sanitario No Urgente (TSNU)

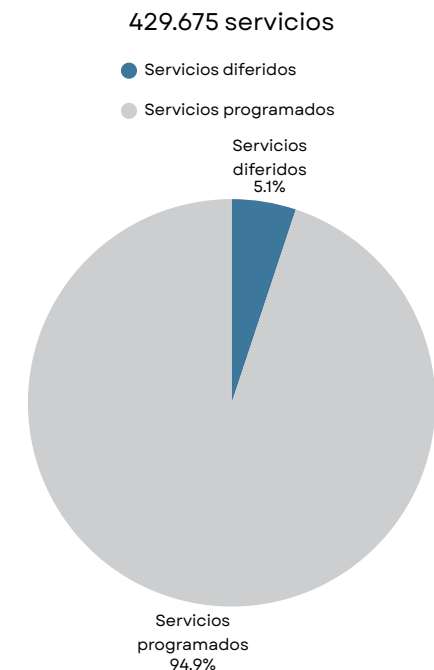
El Transporte Sanitario No Urgente puede englobarse en la modalidad de Transporte diferido, aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuentan con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias, y en Transporte programado: el que se solicita con al menos 12 horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

Durante 2025 el SUC realizó un total de 887.014 servicios de Transporte Sanitario No Urgente (TSNU) en Canarias, lo que supuso trasladar a 479.516 pacientes, con un descenso del 4,% en los servicios gestionados y realizados respecto al año anterior (2024). Este descenso se debió por un lado a la modificación y unificación de determinados parámetros en el análisis de los datos de actividad y por otro a una disminución en la petición y programación de las solicitudes a expensas de servicios programados prolongados sobre todo de rehabilitación. En el caso concreto de las Hemodiálisis, y en las islas del Hierro y Fuerteventura, los servicios se incrementaron en un 3% y un 14% respectivamente respecto al 2024.

## EN LAS PALMAS



## EN SANTA CRUZ DE TENERIFE



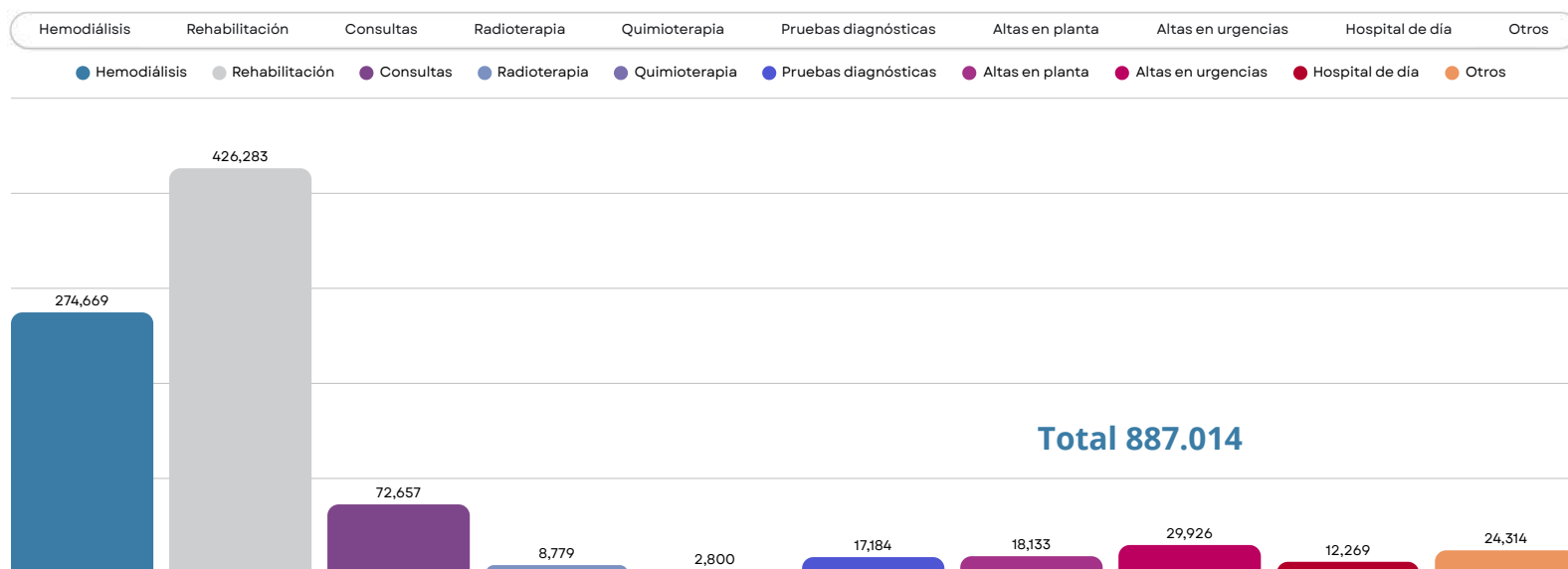
Por provincias, el 51,6 % de los servicios fueron en Las Palmas, y 48,4 % en Santa Cruz de Tenerife. Del total de servicios, el 93,75% fueron por servicios programados, con un descenso de 0,15 puntos porcentuales con respecto al 2024.

El 6,25% restante, pertenece a servicios diferidos, aumentando en un 0,15% respecto a los niveles del 2024. Por último, los servicios realizados en función de la causa que motivó el traslado del paciente, el mayor porcentaje lo constituyen la rehabilitación, con un 48,06%,

seguido por los traslados para hemodiálisis con un 30,96%.

En cuanto a la tipología de los incidentes atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 81,6% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 18,4% debida a algún tipo de accidente (7,4% accidentes de tráfico, 0,4% accidentes de trabajo y 10.6% de otro tipo).

## DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD TSNU POR CAUSA



# Otras actividades

Además de la actividad asistencial, el Servicio de Urgencias Canario lleva a cabo otras actuaciones en el ámbito de la formación y divulgación. Durante el año 2025, 518 alumnos de varias organizaciones/instituciones (FP, MIR, enfermería, Máster), en base a convenios firmados con GSC, realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC.

El personal del SUC también recibió formación en las siguientes actividades:

- Manejo Integral de la vía aérea en situaciones de emergencias (Ingenio).
- Curso Manejo Integral de la vía aérea
- Curso Atención Inicial al Trauma Pediátrico (Agüimes).
- Jornada de Formación Manifestaciones Anticipadas (LPA y TFE).
- Formación Monitor Corpues
- Jornada Manifestaciones anticipadas de voluntad.
- ICTUS y la aplicación de la escala RACE prehospitalaria (LPA y TFE)
- Coordinación Institucional: Asistencia Víctimas de accidentes de aviación civil y familiar.
- 5º Cátedra Caja-Siete. Universidad de La Laguna de Big Data, Open Data y Blockain
- Manejo Integral de la vía aérea en Canarias
- Atención Inicial al Trauma Grave en Urgencias y Emergencias
- VII Encuentro de Urgencias y Transporte Sanitario.



# Otras actividades

En cuanto a la asistencia a congresos, cursos, proyectos y grupos de trabajo, el personal del SUC estuvo presente en:

- Jornada de Riesgos de Desastres Naturales (Lanzarote)
- Intervención Charla, “Panel de Expertos en Urgencias y Emergencias Sanitarias” Universidad de La Laguna
- II Jornadas de Emergencias. (El Hierro)
- I Jornada Interdisciplinar de Intervención en Emergencias
- Jornadas Técnicas sobre servicios de bomberos y sociedad resiliente (Consortio de Emergencias de Gran Canaria)
- I Jornadas sobre Problemáticas Infancia y Adolescencia en Canarias (Las Palmas)
- 6ª Jornada Nacional de Analítica Sanguínea en Emergencias. (Madrid)
- II Jornadas Migrantes
- Jornadas Profesionales Seguridad y Emergencias (Lanzarote)
- I Jornada Multidisciplinar del Politraumatismo Grave (Hospital Universitario Dr. Negrín)
- Jornadas en Alemania, “Pilotaje de pacientes con EPEC”
- Actividad SVA (Colegio de Enfermería).
- Curso actualización en el manejo de la vía aérea difícil
- Día Mundial de prevención de ahogamientos (Playa de las Canteras)
- II Jornadas Técnicas Insulares de Gestión Preparación y Respuesta Emergencia
- VIII Congreso Nacional del RCP



Además, el SUC comenzó el pasado año con dos proyectos, el Estudio Clínico RCP y Ventilación (ZOLL) y el Proyecto Ariadna, que continuarán desarrollándose este año.

# División Económica, Control y Servicios Generales



La División Económica, Control y Servicios Generales es la encargada de la correcta gestión de los recursos de la empresa GSC, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia en los procesos, a través de tres unidades claves.

La de Gestión Económica, responsable del ámbito fiscal, contable, financiero y presupuestario; la de Facturación y Recaudación dedicada a la emisión, notificación y seguimiento de facturas asistenciales; y la Control y Servicios Generales encargada de la tramitación de los expedientes de compra y optimización del gasto.

# Unidad de Gestión Económica

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

**Área fiscal:** gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.

**Área contable:** adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto. Implantación de mejoras en el ERP empleado, tales como paso a la nube.

**Área financiera-económica:** estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados, con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.

**Área presupuestaria:** Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.

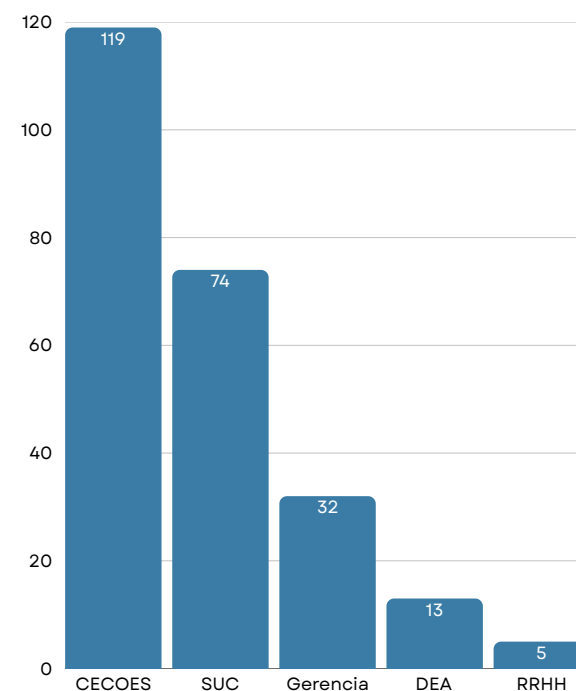
# Unidad de Control y Servicios Generales

Durante 2025 se ha producido una progresiva simplificación de los procesos administrativos integrando diferentes procedimientos en la herramienta Airtable y coordinando las gestiones entre dicha herramienta, el sistema de gestión de expedientes (GESTIONA). Actualmente se gestionan desde Airtable los siguientes procedimientos: Expedientes de compra, Suministros de material fungible, Gestión de viajes, Dietas, Combustible vehículos y Vehículos.

Adicionalmente, desde la Unidad de Control y Servicios Generales se están realizando otras gestiones de ámbito transversal como son:

- Desarrollo del nuevo programa de facturación, cuyos primeros módulos ya se han puesto en funcionamiento a final de 2025.
- Coordinación de proceso de actualización de las Cartas de Servicio
- Elaboración del informe anual de Huella de Carbono de GSC.
- Elaboración de informe de control del gasto asociado al suministro eléctrico

## NÚMERO DE EXPEDIENTES

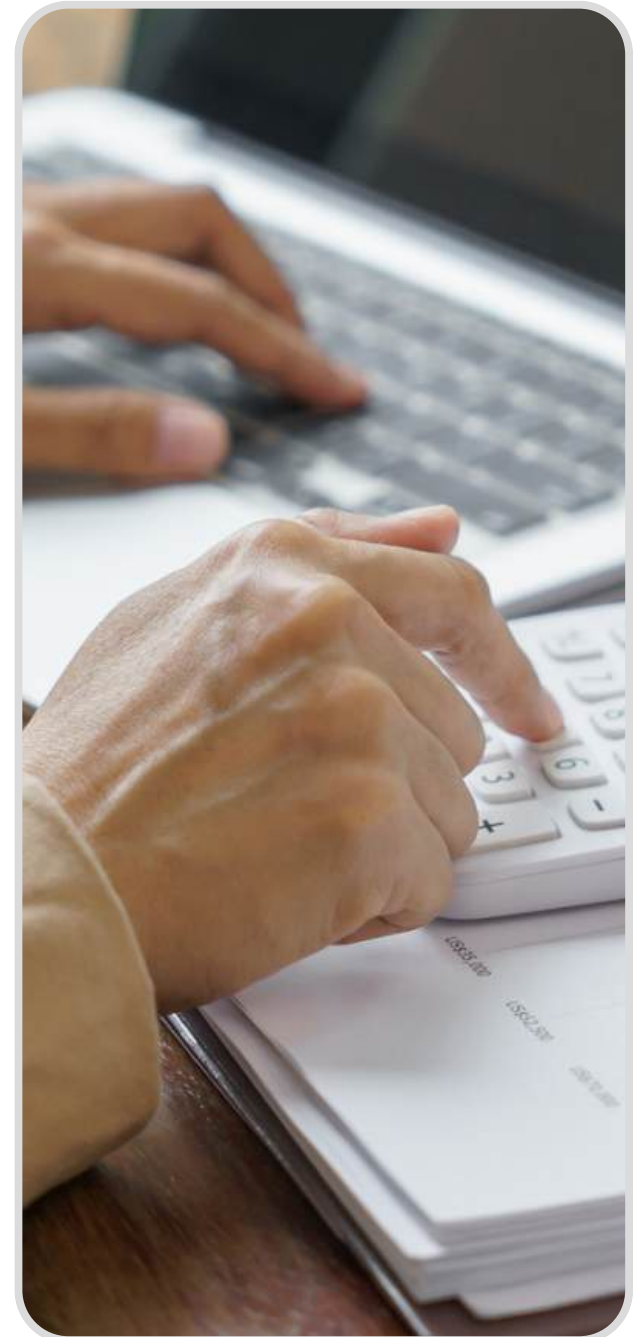




# Unidad de Facturación y Recaudación

Gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por un lado, propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de transporte sanitario, y por otra externos, que sirven como complemento a la información obtenida, tales como Tarjeta Sanitaria, Sistemas de Información de Conciertos Hospitalarios y Gestión Económica, usado para la facturación del transporte sanitario.

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Notificación Administrativa de Requerimiento de Datos por prestación asistencial de Transporte Sanitario, así como la notificación de las Facturas generadas por Transporte Sanitario, conforme a la Ley 39/2015.
- Notificación de Facturas Asistenciales de las diferentes unidades de facturación de los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, en vía ordinaria, conforme a la Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y Ley 58/2003 General Tributaria.



- 
- 
- Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del Transporte Sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de Hospitales y Gerencias de Atención Primaria del SCS.
  - Emisión de factura por prestación de determinados servicios de colaboración y asistencia técnica al Órgano Recaudatorio del S.C.S. en materia de notificación de facturas y facturación de Transporte Sanitario.
  - Emisión de las diferentes facturas generadas por los encargos suscritos con el SCS, la Dirección General de Emergencias y El Instituto Canario de Igualdad.
  - Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa.

## NOTIFICACIONES

La prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del Servicio Canario de la Salud da a esta empresa la actuación en materia de notificación de las liquidaciones realizadas en vía voluntarias por los diferentes centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad.

Las notificaciones nacionales fehacientes aumentaron el año pasado un 22,50%. El mayor volumen correspondieron a las personales, que son realizadas en la propia sede por el solicitante, generalmente compañías de seguros o mutuas, con un montante superior a los 17 millones de euros, lo que supuso un incremento del 68,43%.

Las realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos crecieron un 82,24%, rozando los nueve millones de euros. Las notificaciones en propio centro registraron un incremento del 177,87%.

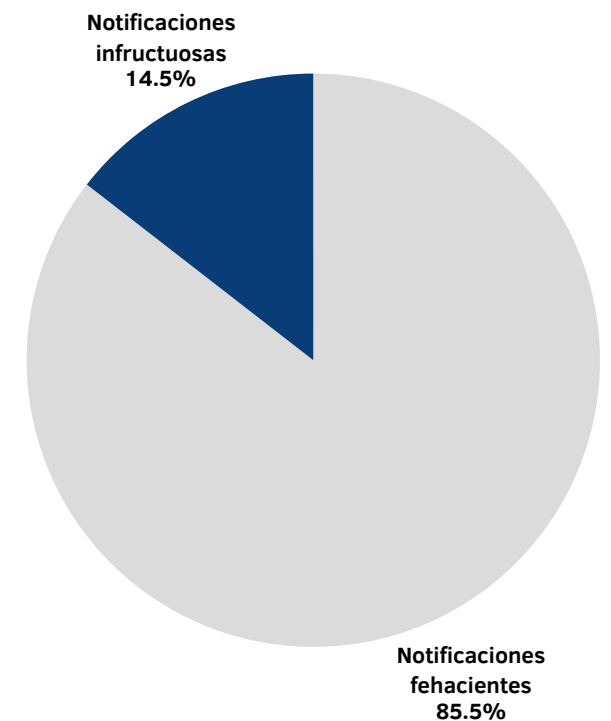
Además, aquellas facturas cobradas y no notificadas se redujeron un 82,53%, pasando de superar los cinco millones de euros en 2024 a alcanzar los 993.010,15 euros el año pasado.

En cuanto a las notificaciones infructuosas estas experimentaron un aumento del 91,68% alcanzando los 5.325.279,60 euros en 2025 frente a los 2.778.196,26 de 2024.

## NACIONALES

Total: 36.803.224,09

- Notificaciones fehacientes
- Notificaciones infructuosas



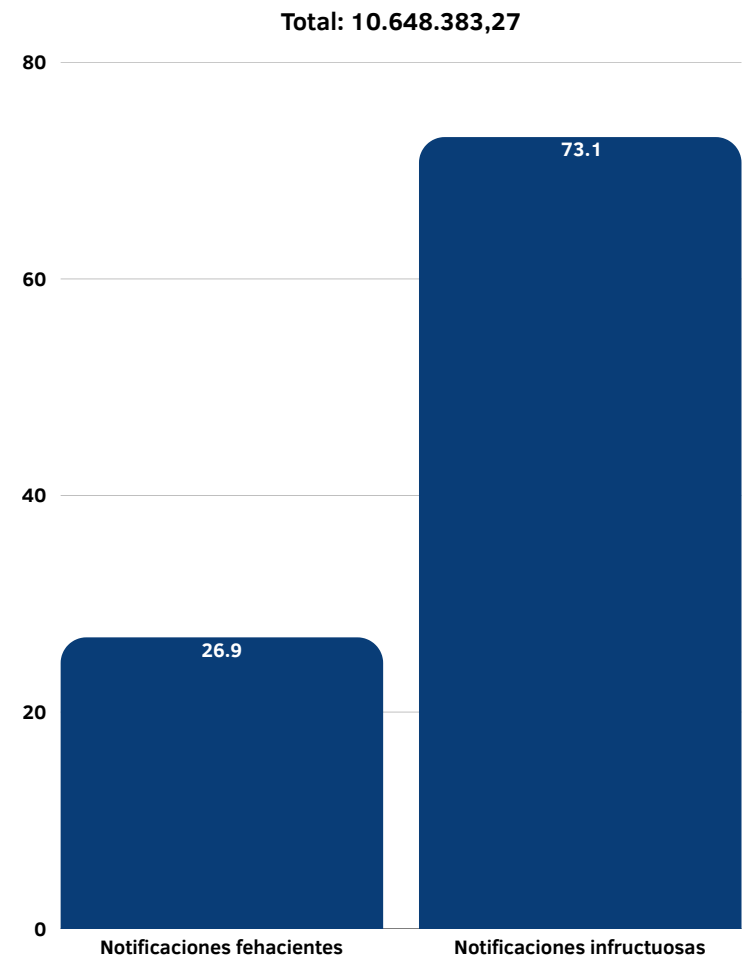
## NOTIFICACIONES

En cuanto a notificaciones internacionales se refiere, se constató un incremento en el ejercicio 2025 del 103,01% con respecto al 2024. La notificación vía correo certificado subió un 27,04 % hasta superar los dos millones de euros.

Las notificaciones en el propio centro crecieron un 442,76% pasando de 267.300,76 euros en 2024 a los 327.672,52 euros del año pasado. Finalmente, existe una disminución del 74,79% de facturas cobradas no notificadas, situándose en algo más de medio millón frente a los 2.004.433,43 euros en 2024.

En cuanto a impedimentos internacionales, se incrementaron un 392,60%, hasta los 7.775.230,35 euros frente a 1.578.417,38 euros de 2024. A los 30 días del envío de estas notificaciones extranjeras se procede a registrarlas como notificadas en el caso de que no lleguen los acuses, siendo este tipo de notificación en realidad un impedimento dado que no disponemos de ningún instrumento para justificar dicha notificación. Este impedimento se encuentra recogido en otros impedimentos

## INTERNACIONALES



## FACTURACIÓN

A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión del documento liquidativo o factura, de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establece los precios públicos de las asistencias sanitarias prestadas por el Servicio Canario de la Salud. Para llegar a la generación de una factura, primero se debe realizar un requerimiento de datos que consiste en enviar al paciente un escrito comunicándole el traslado realizado y solicitándole que aporte la documentación necesaria del tercero que se hará responsable del pago de la factura.

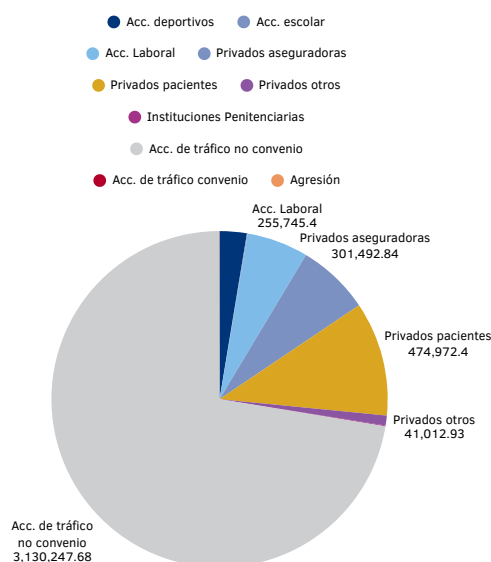
Una vez transcurrido un plazo desde la notificación de dicho requerimiento si el paciente no aporta la documentación solicitada se le facturará al propio paciente y en caso de que la aporte la factura irá dirigida al tercero responsable que suele ser una compañía aseguradora o una Mutua.

El año pasado se incrementó en un 9,65% la facturación total del transporte sanitario.



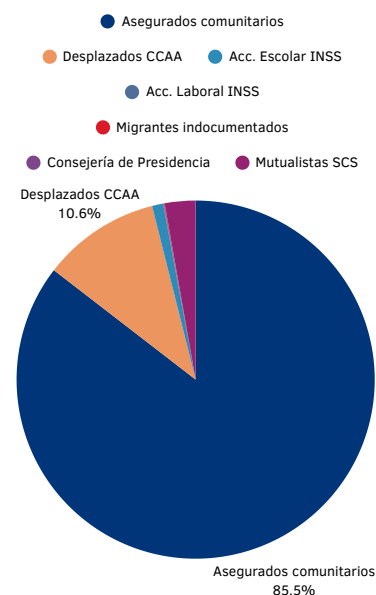
## EXIGIBLE

En 2025 las facturas exigibles crecieron un 8,94%. A esto se sumó, la variación en el número de facturas positiva, pasando de 10.849 en 2024 a 11.476 en 2025. El concepto más facturado tanto en 2025 como en 2024 ha sido Accidentes Tráfico Convenio que se incrementó en 2025 en 52.193,48 euros pasando de 3.078.054,20 euros en 2024 a 3.130.247,68 en 2025. La mayor disminución fue en Accidentes de Tráfico Convenio que se redujo en 508 facturas y el mayor incremento se produjo en Privados Paciente que se incrementó en 440 facturas. El porcentaje del Exigible sobre el total facturado representa un 77,0% en 2025, respecto al 77,5% en 2024.



## NO EXIGIBLE

Estas registraron un descenso el año pasado de un 26,99%, pasando de 4.201 en 2024 a 3.067 en 2025. En el importe prefacturado ha habido un incremento de 139.911,22 euros, pasando de 1.154.786,87€ en 2024 a 1.294.698,09 € en 2025, alcanzando un porcentaje de incremento del 12,12%. El mayor incremento se dio en Asegurados Comunitarios, pasando de 877.835,93 euros en 2024 a 1.106.467,06 en 2025. Accidente Escolar INSS subió un 969,91 % y Accidente Laboral INSS un 16,96%. Las reducciones más importantes se dieron en Inmigrantes Indocumentados (-99%) y en Desplazados Comunitarios (-12,17%).




# División de Recursos Humanos



La División de Recursos Humanos es fundamental en la estructura organizativa de la empresa, ya que es la responsable de gestionar de forma integral el equipo humano.

Entre sus funciones está la planificación estratégica, la selección, la formación continua, la evaluación del desempeño de funciones, la prevención de riesgos, así como la gestión de las relaciones laborales y la implementación de políticas de igualdad.



**Organización y planificación del personal:** conforme a la estructura de la empresa y sus Divisiones, diseñando los puestos de trabajo y definiendo funciones y responsabilidades. Analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.

**Reclutamiento:** planifica, organiza, diseña y ejecuta los sistemas de reclutamiento una vez definidas las necesidades de personal.


**Selección:** realiza un análisis de todo lo que el candidato aporta al puesto y para ello ha de pasar por una serie de pruebas de selección, establecidas en cada momento en coordinación con las diferentes Divisiones y en cada caso siguiendo lo marcado en el Convenio Colectivo de la empresa para los procedimientos de contratación.

**Formación:** permite al personal adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, y a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica en función de sus objetivos y planes. Se establecen las necesidades de cada División, en un Plan Anual de Formación.

**Evaluación del desempeño y control del personal:** controlan desde el absentismo, a las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.

**Administración del personal:** gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.

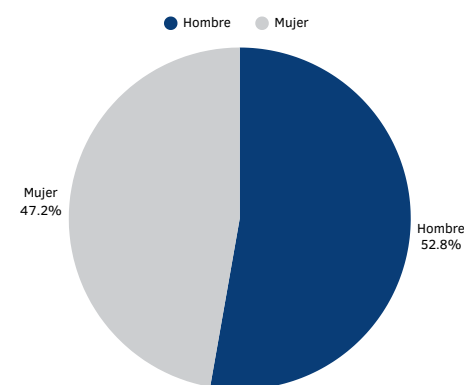
**Actividad Preventiva:** conlleva actuaciones de apoyo y colaboración en la actividad preventiva con las diferentes áreas en coordinación con el servicio de prevención ajeno del que se provee la empresa para el desarrollo de las cuatro especialidades contempladas en la norma y que son: Seguridad en el trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores del sector público que integran la organización.



**Relaciones laborales:** se gestionan todos los trámites jurídicos-administrativos que comportan las relaciones de la empresa con el personal y los comités de empresa, con el Ministerio de Trabajo y organismos de control, en ámbitos como la negociación del convenio colectivo, negociación ante conflictos laborales (huelgas, paros, así como las mediaciones oportunas en tribunales), la negociación de la desvinculación de los trabajadores con la empresa, el control de derechos y deberes del trabajador, conflictos laborales individuales, etc. Al mismo tiempo, a través de esta área se presta apoyo y asesoramiento constante en materia la gestión de personal a las diferentes Divisiones que integran la organización.

**Igualdad:** En agosto de 2025 se registró el Plan de Igualdad de la empresa, convirtiéndose en una nueva área de intervención y seguimiento continuo, integrada dentro de Recursos Humanos. Con la aplicación de las medidas establecidas a cuatro años vista, se ha de conseguir una plantilla igualitaria e inclusiva, apoyada en todas las áreas de Recursos Humanos anteriormente señaladas, principalmente en la selección, la formación y las políticas de conciliación

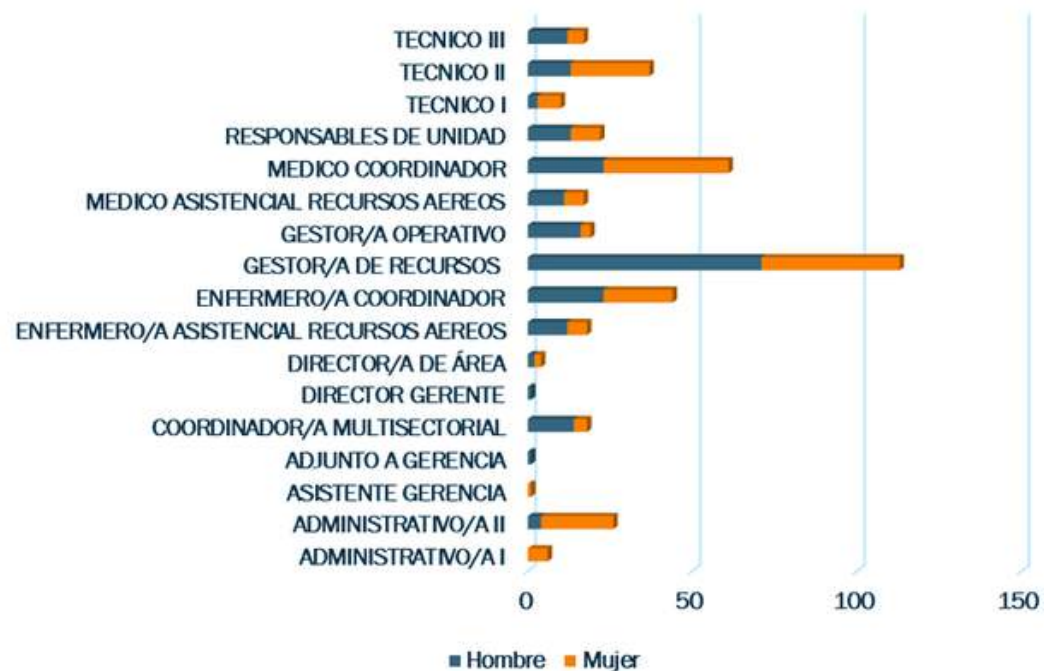
#### DISTRIBUCIÓN PLANTILLA POR SEXOS



La plantilla de GSC, de promedio 318 personas, alcanzó una cota máxima en 2025, de 415 contratos en activo entre personal indefinido y contrataciones temporales, principalmente derivadas de sustituciones por IT. Su distribución por sexo está equilibrada, con sólo un 6% de mayoría masculina (que supone el 53% de la plantilla) frente a la femenina (el 47% restante).

## CATEGORÍAS POR GÉNERO

En GSC la distribución por puestos destaca principalmente en dos posiciones clave, la de Gestor/a de Recursos, presente tanto en el CECOES como en el SUC, y la de Médico Coordinador, dentro de esta última unidad. A reseñar también que el nivel de Dirección de área está equilibrado al 50% entre hombres y mujeres, y que el resto de las categorías fluctúan sin seguir ningún criterio que pueda ser identificado.



## DISTRIBUCIÓN POR DIVISIÓN

Por último, si nos centramos en las áreas, la mayor población de GSC se dedica al Servicio de Urgencias Canario (SUC), concretamente el 53% de la plantilla, repartida equilibradamente en un 54% de hombres y un 46% de mujeres.



# GSC

**Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias**



**Gobierno  
de Canarias**  
*islas iguales*